

sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», tablón de anuncios de este Juzgado y diario «El Alcázar», a 13 de junio de 1975.—El Juez.—El Secretario.—11.137-C.

Don Francisco Obregón Barreda, accidentalmente Magistrado Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia, y con el

número 466 de 1975, se sigue expediente de suspensión de pagos de don Jorge Ortiz Fernández, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Madrid, calle Velázquez, número 24, representado por el Procurador señor Ortiz Cañavate, en el que, por auto de esta fecha, ha sido declarado al referido don Jorge Ortiz Fernández en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser su activo superior al pasivo, acordándose convocar a Junta general de acreedores del suspenso, para cuya celebración se ha señalado el día 17 de septiembre próximo, y hora de las doce y media, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle María Molina, número 42, 6.ª planta previniéndose a los acreedores de aquél que podrán concurrir personalmente por medio de representante con poder suficiente y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando en Secretaría, a su disposición, los documentos a que se refiere el último párrafo del artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, de 26 de julio de 1922.

Y para que sirva de general conoci-

miento a dichos acreedores y demás personas a las que pueda interesar, se expide el presente en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Ante mí: El Secretario.—El Juez.—2.964-3.

#### SALAMANCA

Don Manuel Campos Hernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Salamanca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Celedonio Villa Aparicio, hijo de Genoveva, nacido en Garcibuey, casado con Victoriana Montero Ayán, el cual desapareció de Salamanca el año 1943, de su domicilio de San Vicente Ferrer, número 1, contando en dicha fecha treinta y dos años, sin que se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Salamanca a 18 de septiembre de 1974.—El Juez.—10.573-C.

y 2.ª 22-7-1975

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 152 vehículos ligeros TT de una tonelada.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 (D. O. número 97), para la adquisición de vehículos ligeros TT de una tonelada a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 16/75-106 (AT).

#### Relación de artículos y precio límite

152 vehículos ligeros TT de una tonelada al precio límite de 315.000 pesetas unidad. La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 150 días naturales, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1969, número 120.

Los Pliegos de Bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en

tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del Pliego de Bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce del día 28 de agosto de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 3 de septiembre de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.241-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 42 camiones de 7.000 kilos.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 (D. O. número 97), para la adquisición de camiones a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 15/75-105.

#### Relación de artículos y precio límite

42 camiones de 7.000 kilos de carga útil, al precio de 543.000 pesetas unidad.

La entrada del citado material deberá realizarse conforme determina la Base 16

del Pliego en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del Pliego de Bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 28 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez del día 3 de septiembre cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.318-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo panificable.**

El día 26 de agosto próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta para proceder a la adquisición, por concurso, de las cantidades de harina de trigo panificable de las características señaladas en los pliegos de bases, con destino a los Almacenes de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del segundo semestre de 1975, en las cantidades que se detallan, por un importe de 2.999.997 pesetas:

Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca, 168.800 kilogramos.

Almacén Local de Intendencia de Mahón, 32.652 kilogramos.

Depósito de Intendencia de Ibiza, 20.770 kilogramos.

Precios límites, reservados hasta el momento de realizar la licitación.

El precio, libre de impuestos y gastos de toda índole, y puesta la mercancía en los respectivos Almacenes de Intendencia de Palma (Son Baña), Mahón e Ibiza.

Ofertas, por escrito, en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original y todos firmados, y hechas por el total de las necesidades de cada una de las plazas citadas.

Se recibirán hasta las once horas del día 23 de agosto de 1975, en la Secretaría de esta Junta, avenida General Primo de Rivera, número 88, ático, autorizándose la remisión de las ofertas por correo certificado.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información se facilitará en dicha Secretaría, los días hábiles, de diez a trece horas.

Publicidad a cargo de los adjudicatarios. Fianza provisional, 2 por 100 del valor del suministro ofertado, pudiéndose utilizar aval bancario.

Palma de Mallorca, 19 de julio de 1975.—El Teniente Coronel Secretario.—6.551-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso restringido de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 14 de julio de 1975, páginas 15209 y 15210, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes de concurso restringido, clave: 1-GR-259. Número del expediente: 11.45/75, donde dice: «... categoría D; B 2», debe decir: «... categoría D; B 3».

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un equipo para análisis de impulsos.**

Se convoca concurso público para la adjudicación de un equipo para análisis de impulsos, con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de cuatro millones setecientos ochenta y dos mil (4.782.000) pesetas.

Los licitadores consignarán, en forma legal, un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear durante los días laborables y hasta el día anterior a la celebración del concurso.

El acto de apertura tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1975, a las doce horas.

Madrid, 2 de julio de 1975.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—11.078-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la obra «Aeródromo de Cuatro Vientos-Madrid. Módulo normalizado con adosados de 1.100 + 550 metros cuadrados para Taller Revisiones Helicópteros Medios».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Aeródromo de Cuatro Vientos-Madrid. Módulo normalizado con adosados de 1.100 + 550 metros cuadrados para Taller Revisiones Helicópteros Medios», por un importe de veintidós millones ciento sesenta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesetas (22.162.946,00 pesetas), incluido el beneficio industrial y gastos diversos.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas Particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, planta 2.ª, todos los días laborables de nueve a dos de la tarde. El importe de la fianza provisional, es de cuatrocientas cuarenta y tres mil doscientas cincuenta y nueve pesetas (443.259,00 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de nueve meses.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos siguientes:

El primer sobre, contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo sobre, la documentación que acredite la personalidad y condición del ofertante.

El tercer sobre, contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa ofertante, previstas en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Es obligatorio acompañar certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo «C», subgrupo 3 y categoría «C», expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 4 de agosto, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 6 pesetas.

No serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de agosto a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Capitán secretario accidental de la Junta, José Luis Casado Barroso.—2.982-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso de las obras de reforma y reparación de la Casa Consistorial del Municipio de Ochandiano.**

**Objeto:** Reforma y reparación de la Casa Consistorial del Municipio de Ochandiano.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, diez meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 100.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en la calle ..... , número ..... , en nombre propio (o en el de ..... , cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de ..... , se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 16 de julio de 1975.—El Presidente.—6.577-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benavites (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de instalación del alumbrado público.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 1.184.601 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificación del Técnico-Director de la obra.

**Pliego de condiciones. Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de doce a catorce horas de la mañana, durante los días laborables.

**Garantías:** La provisional será de veintidós mil setecientos sesenta y nueve pesetas.

La definitiva consistirá en 45.538 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de doce a catorce desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal y provincial de Cooperación figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Segunda subasta:** Declarada desierta la primera subasta, se realizará una segunda bajo los mismos tipos y condiciones a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ..... se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del licitador.)

Benavites, 23 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.995-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales con destino a la construcción de aceras en el barrio de Valdesimonte.**

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Cantalejo (Segovia) anuncia la exposición al público del pliego de condiciones y subsiguiente concurso para la adquisición de materiales, etc., con destino a la construcción de aceras en el barrio de Valdesimonte, que se detallan en la certificación expedida por el técnico correspondiente, con especificación del importe total de los mismos, que servirá de tipo de licitación, con la reducción de plazo que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación, en cuanto al último.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento invocado, se expone al público, a efectos de examen y reclamaciones, durante el plazo de ocho días, el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso reseñado.

De no formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones aludido, las pliegos ajustados, en lo fundamental, al modelo inserto al final, podrán presentarse, durante los diez días siguientes al octavo de publicada esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría municipal.

El concurso tendrá lugar en la sede de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... nú-

mero ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1975, para la adquisición de materiales, etcétera, con destino a la construcción de aceras en el barrio de Valdesimonte, se comprometo a dicho suministro, además de hacer constar que conozco y acepto todas y cada una de las condiciones señaladas en el pliego aludido, y como prueba de ello, firmo la presente en Cantalejo ..... 1975.  
(Fecha y firma del proponente.)

Cantalejo, 16 de julio de 1975.—El Alcalde. Emilio Zamarriego Monedero.—6.576-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo del camino vecinal Travesía del Gaitán y camino de Balsares.**

**Objeto:** Ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo del camino vecinal Travesía del Gaitán y camino de Balsares (desde el kilómetro 21,900 de la carretera Elche a Santa Pola a la vereda de Sendres).

**Tipo de licitación:** Cuatro millones ochocientos veintitrés mil doscientas cincuenta y una pesetas con ochenta y siete céntimos (4.823.251,87) pesetas, a la baja.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de las obras realizadas mensualmente.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de las obras:** El contratista comenzará los trabajos a los ocho días siguientes, al en que se le comuniquen la adjudicación de las obras; formalizado el contrato, el contratista deberá terminar las obras en el plazo de cuatro meses.

**Garantía provisional:** 56.465 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo del camino vecinal Travesía del Gaitán y camino de Balsares».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos.

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar subasta para ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo del camino vecinal de Travesía del Gaitán y camino de Balsares, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 28 de junio de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats.—5.977-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de construcción de un centro de Educación General Básica de 16 unidades, en el sector 5.º, denominado «Carrero Blanco».

**Tipo de licitación:** Veintidós millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos dieciocho (22.858.718) pesetas, a la baja.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de las obras realizadas el mes anterior.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de las obras:** El contratista deberá finalizar las obras en el plazo de doce meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 457.174 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento,

durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial .....», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en el sector 5.º, denominado "Carrero Blanco"».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» ..... del día ....., para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación Básica de 16 unidades, en el sector 5.º, denominado «Carrero Blanco», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 30 de junio de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—5.979-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, denominado «Capitán General Muñoz Grandes».**

**Objeto:** Ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, denominado

«Capitán General Muñoz Grandes», en calle Doctor Caro, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Treinta y tres millones ciento cinco mil doscientas cincuenta y dos (33.105.252) pesetas, a la baja.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de las obras realizadas el mes anterior.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de las obras:** El contratista deberá finalizar las obras en el plazo de doce meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 662.105 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial .....», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, denominado «Capitán General Muñoz Grandes»».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., para ad-

judicar subasta para ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, denominado «Capitán General Muñoz Grandes», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 30 de junio de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—5.978-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Concurso para ejecución de las obras de habilitación de oficinas municipales en el antiguo Archivo municipal.

- Tipo de licitación: 1.430.722 pesetas.
- Garantía provisional: 26.461 pesetas.
- Garantía definitiva: 52.922 pesetas.
- Plazo de ejecución: Dos meses.
- Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio de 1975.
- Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal (Negociado de Obras).
- Presentación de plicas: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.
- Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.
- Modelo de proposición: Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para ejecución de las obras de habilitación de oficinas en el antiguo Archivo municipal, por la cantidad de ..... pesetas.

Las remuneraciones que percibirán los obreros, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de ..... pesetas, como garantía provisional; declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 25 de junio de 1975.—El Alcalde.—6.565-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la instalación de veinticinco relojes en la vía pública.**

**Objeto y características de la concesión:** Instalación de veinticinco relojes en la vía pública, como mínimo, en los emplazamientos que se le fijen, con espacios publicitarios.

Las características de los relojes serán determinadas por los concursantes en la Memoria anexa a la proposición, considerándose como mínimas: a) Lectura directa; b) Hora unificada, y c) Estar patentados y confeccionados con materiales resistentes y adecuados al clima de la población.

El canon de concesión se fijará libremente por los concursantes.

El suministro de todos los relojes y soportes de sustentación, así como su instalación, será de cuenta del concesionario. Todas las instalaciones revertirán al Ayuntamiento al término del contrato.

**Duración del contrato:** El plazo máximo de la concesión se fija en quince años.

**Pliego de condiciones:** Puede examinarse en la Oficina de Información.

**Garantías:** Provisional, 160.000 pesetas, se admite aval bancario para su constitución. Definitiva, 320.000 pesetas, se devolverá en la forma establecida por el artículo 125 del Reglamento de Servicios.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se extenderán en papel de timbre del Estado, reintegradas con un timbre municipal de 100 pesetas, ajustándose al siguiente modelo:

Don ..... natural de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se convoca concurso para la concesión del servicio de instalaciones de relojes públicos con espacios publicitarios, así como del pliego de condiciones aprobado para regularlo, con aceptación expresa de éste, solicita tomar parte en la licitación, bajo las siguientes condiciones:

Relojes que ofrece: ..... (determinar marca y patente, desarrollando características en Memoria aneja).

Plazo de concesión: ..... (establecerlo). Canon anual que se ofrece: ..... (en letra) pesetas, por razón de los veinticinco relojes inicialmente previstos. El aumento del número de relojes repercutirá proporcionalmente en el canon a satisfacer.

Tarifas de publicidad: Se especifican en memoria aneja, con la compensación de factores exigida por la cláusula 7.1.

Acompaña a esta proposición la Memoria exigida, modelo de relojes y descripción de características y materiales.

En prueba de aceptación de su compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo, como justifica con el adjunto resguardo.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañará los documentos exigidos por el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción del anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el periodo para licitar.

**Requisitos generales:** Se cumplen las exigencias reglamentarias para la celebración del contrato. No requiere existencia de crédito ni de autorización especial.

La Coruña, 25 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.944-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Bordas (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de los pueblos de Begós y Benós.**

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, en sesión de fecha 14 de mayo de 1975, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de los pueblos de Begós y Benós, bajo el tipo de dos millones cuatrocientas noventa y dos mil ochocientas ochenta y seis (2.492.886) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazo que debe prestarse y duración del contrato, se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los diez días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado de la Corporación, extendidas en papel de la clase 6.ª y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de cuarenta y nueve mil ochocientas cincuenta y ocho (49.858) pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de ..... y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ..... se comprometo a ..... con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados, por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Bordas, 23 de junio de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—5.984-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un polideportivo.**

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional 1.ª del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto las obras de construcción de un polideportivo.

2.º **Duración:** La obra o suministro deberá realizarse en ocho meses siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 6.504.287,63 pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consiguiendo el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de: «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º **Garantía o fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 3 por 100, para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º **Garantía o fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 6 por 100.

7.º **Exposición de documentos:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º **Documentos que debe acompañar toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.º **Modelo de proposición:** Don ..... de profesión ..... que vive en ..... con domicilio en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de ..... anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en ..... tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de plicas:** Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un polideportivo», en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez días

desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Bastanteo de poderes:* Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición, será bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Lebrija, 25 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—6.045-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio público de microbuses para el transporte urbano de viajeros de la ciudad.*

El Alcalde de la ciudad de Martos

Hace saber: Que no habiéndose formulado reclamación alguna, durante el plazo de treinta días en que ha estado sometido a información pública el correspondiente pliego de condiciones, según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de 21 de mayo pasado, se convoca licitación pública para contratar por concurso la concesión del servicio público de microbuses para el transporte urbano de viajeros, de la ciudad, bajo las siguientes cláusulas.

1.ª *Objeto:* La explotación y establecimiento, mediante concesión en exclusiva, del servicio público de microbuses para el transporte urbano de viajeros, cuyas características aparecen con detalle en el pliego de condiciones.

2.ª *Tipo y pagos:* Tratándose de un servicio público que deberá autofinanciarse, la retribución del concesionario consistirá en la percepción de las tasas a cargo de los usuarios, con sujeción a las tarifas y ordenanza fiscal reglamentariamente sancionadas o que se sancionen. No existe aportación alguna del Ayuntamiento, ni el concesionario viene obligado a satisfacer canon de ningún tipo, salvo su deseo expreso y mejora de la oferta.

3.ª *Duración:* Quince años, salvo los supuestos previstos en el pliego de condiciones.

4.ª *Tarifas:* Normal: Cinco pesetas, por persona y trayecto único. Especiales: Deberán proponerse por el concesionario y ser aprobadas por este Ayuntamiento.

5.ª *Expediente:* El pliego de condiciones, en unión de la Memoria, ordenanza y tarifas, se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6.ª *Garantía provisional y definitiva:* La primera, cinco mil pesetas, y la segunda, cuarenta mil pesetas, ambas en forma reglamentaria.

7.ª *Modelo de proposición:* Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... en nombre propio, o en concepto de apoderado de don .....; enterado y aceptando íntegramente las cláusulas del pliego de condiciones que regulará el concurso para contratar, mediante concesión, el servicio público de microbuses para el transporte urbano de viajeros, ofrece .....

(Fecha y firma.)

8.ª *Presentación de plicas:* Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas.

9.ª *Apertura de plicas:* Salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos los veinte antes referidos.

10. *Adjudicación:* La Corporación Municipal, en su momento oportuno, adjudicará la concesión del servicio entre las proposiciones presentadas, eligiendo la que considere más conveniente a los fines municipales, apreciando discrecional e in-

apelablemente el conjunto de circunstancias concurrentes, pudiendo declarar desierto el concurso.

Martos, 28 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.955-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la plaza de Refinadores y zonas ajardinadas limítrofes.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la plaza de Refinadores y zonas ajardinadas limítrofes de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 2.837.045,28 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de dos meses. La fianza provisional es de 52.148,09 pesetas, y la definitiva de 104.296,18 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, Sección 6.ª, de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real, plaza de América del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la plaza de Refinadores y zonas limítrofes, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de junio de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 5.963-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Santa María la Blanca de esta capital.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Santa María la Blanca de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 662.191,33 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de sesenta días. La fianza provisional asciende a 16.554 pesetas y la definitiva, de 31.199,56 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto

en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes, relacionados con este asunto, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, Sección 6.ª, de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real, de la plaza de América del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería de la plaza de Santa María la Blanca, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de junio de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 5.962-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de jardinería en las plazas de la barriada de Torreblanca la Nueva de esta capital.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de jardinería en las plazas de la barriada de Torreblanca la Nueva de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.258.188,20 pesetas. El plazo de ejecución de las obras, de sesenta días. La fianza provisional asciende a 29.518 pesetas y la definitiva es de 59.036 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes, relacionados con este asunto, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, situado en el Pabellón Real, de la plaza de América, del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ..... contrata, con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en las plazas de la barriada de Torreblanca la Nueva, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, con letra), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de junio de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 5.959-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de siete unidades de cuatro nichos sencillos y cuarenta y cuatro unidades de cuatro nichos dobles (204), en el cementerio municipal, bajo el tipo de un millón cuatrocientas sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesetas, a la baja; en este precio se entiende incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas, sin posibilidades de repercusión.

El plazo para la realización de las obras será de tres meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta, consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 44.083 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100, sobre el millón, y el 4 por 100, sobre la cantidad que supere hasta el resto del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte,

a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan, se refieren a días hábiles.

En el presupuesto ordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia. No se han precisado autorizaciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de ..... se comprometo a ejecutar la misma con sujeción estricta en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad, y el carnet de Empresa con responsabilidad. (Fecha y firma.)

Sueca, 2 de julio de 1975.—El Alcalde, Rafael Mátoses.—6.072-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

**Capitanía General de la Novena Región Militar**

**COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA**

**Jefatura de Propiedades Militares**

Acordada en Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 146, de 1975) la declaración de utilidad pública para la adquisición por el Estado y la urgente ocupación de 241.500 metros cuadrados de terrenos de propiedad particular, inmediatos al Campo de Instrucción de Rostrogordo, en Melilla, para am-

pliación del mismo, y que corresponden a las parcelas, propietarios y superficies que al final se relacionan, y de conformidad con lo prescrito en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, he dispuesto hacerlo público para general conocimiento, concediendo un plazo de quince días (15) hábiles a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito ante esta Jefatura, sita en el puerto (Jefatura de Transportes Militares), los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Melilla, 1 de julio de 1975.—El Comandante Jefe.—6.050-A.

*Relación que se cita*

Número de orden	Propietarios	Número del plano oficial parcelario	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>
1	Doña María Tapia García ...	121 y 123 antiguos, 6 moderno .....	85.000
2	Sres. herederos de don Esteban Sorrosal Fanlo .....	122 y 126 antiguos, 19 moderno .....	97.500
3	Don Andrés, doña Salvadora y doña Encarnación Conesa Calderón .....	124 antiguo, 39 moderno.	33.000
4	Don Andrés, doña Salvadora y doña Encarnación Conesa Calderón. — Ocupantes: Don Wenceslao Paz Martínez y don Manuel Rosa Martín .....	125 antiguo, 78 moderno.	26.000

**MINISTERIO DE MARINA**

**Juzgados Marítimos Permanentes**

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1975 por el buque «Francisco y Andrea», de la matrícula de Santa Pola, folio 645, al «Carmen Montiel», de la matrícula de Cartagena, folio 1.023

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas—5.253-E.

\*

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada